N° de radicación orfeo:	20251700226553	Fecha radicación	27/05/2025	Ajuste N°	3
Unidad Administrativa o Dependencia	SECRETARIA DE EDUCACIÓN				
Nombre del Proyecto	"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"				
Proyecto Radicado No.	25-9-19-001-02613				

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO		
VIGENCIA	**2025**	**2026**
Valor solicitud de registro y viabilidad	$ 230,521,533,153	$ 0
Valor pendiente apropiación de recursos	$ 23,100,000	$ 0
Valor total del proyecto por vigencia	$ 230,544,633,153	$ 0
VALOR TOTAL PROYECTO	$ 230,544,633,153	

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN			
Fuente/Vigencia	**2025**	**2026**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa	$ 2,984,750,858	$ 0	$ 2,984,750,858
Municipio SGP	$ 227,536,782,295	$ 0	$ 227,536,782,295
Otros	$ 0	$ 0	$ 0
valor pendiente asignación presupuestal	$ 23,100,000	$ 0	$ 23,100,000
TOTAL	**$ 230,544,633,153**	**$ 0**	**$ 230,544,633,153**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2025

FUENTE DE FINANCIACIÓN		N° Fuente	Producto	Código Rubro(s)	VALOR
Propios 2025		1101	2201071	2.3.1.01.01.001.10.01	$80,685,849
		1101	2201071	2.3.2.02.02.009.046	$49,300,000
		1101	2201071	2.3.2.02.02.008.039	$15,000,000
		1101	2201071	2.3.2.02.02.009.048	$0
		1101	2201071	2.3.2.02.02.008.040	$30,000,000
		1101	2201033	2.3.3.08.02.01	$747,913,045
		6903	2201033	2.3.3.08.02.02	$14,958,261
		1101	2201071	2.3.1.01.01.001.01.08	$40,822,272
		1101	2201071	2.3.1.01.01.001.02	$4,244,103
		1101	2201071	2.3.1.01.01.001.06.03	$4,680,291
		1101	2201071	2.3.1.01.01.001.08.01.03	$4,672,934
		1101	2201071	2.3.1.01.02.004.03	$4,991,600
		1101	2201071	2.3.1.01.02.006.03	$4,843,400
		1101	2201071	2.3.1.01.02.007.03	$4,223,800
		1101	2201071	2.3.1.01.02.008.03	$4,223,800
		1101	2201071	2.3.1.01.02.009.03	$4,297,800
		1101	2201071	2.3.2.02.02.006.034	$494,956,103
		1101	2201083	2.3.2.02.02.009.104	$36,000,000
		1101	2201071	2.3.2.02.01.002.007	$22,000,000
		1101	2201071	2.3.2.01.01.003.03.01.001	$100,000,000
		1102	2201071	2.3.1.01.01.001.10.03	$10,000,000
		1102	2201071	2.3.2.02.01.002.010	$750,000,000
		1102	2201071	2.3.2.02.02.006.052	$100,000,000
		6902	2201033	2.3.3.08.02.03	$245,988,750
		6902	2201033	2.3.3.08.02.04	$210,948,850
SUBTOTAL DE PROPIOS 2025					$2,984,750,858
Sistema General de Participación	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$0
	Educación	3901	2201071	2.3.1.01.01.001.01.03	$98,770,367,789
		3901	2201071	2.3.1.01.01.001.01.05	$9,471,562,672
		3901	2201071	2.3.1.01.01.001.01.07	$2,485,866,211
		3901	2201071	2.3.1.01.01.001.01.06	$250,516,832
		3911	2201071	2.3.1.01.01.001.01.04	$200
		3901	2201071	2.3.1.01.01.001.02	$2,941,827,665
		3901	2201071	2.3.1.01.01.001.04	$226,239,803
		3901	2201071	2.3.1.01.01.001.05	$416,669,400
		3901	2201071	2.3.1.01.01.001.06.02	$5,393,424,004
		3901	2201071	2.3.1.01.01.001.07.02	$183,549,382
		3901	2201071	2.3.1.01.01.001.08.01.02	$11,137,662,487
		3901	2201071	2.3.1.01.01.001.08.02.02	$5,317,872,958
		3901	2201071	2.3.1.01.01.001.09	$282,036,998
		3901	2201071	2.3.1.01.01.001.10.02	$10,000,000
		3901	2201071	2.3.1.01.01.002.12.01	$8,755,059
		3901	2201071	2.3.1.01.01.002.31	$3,872,440,118
		3901	2201071	2.3.1.01.01.002.32	$2,560,514,206
		3901	2201071	2.3.1.01.02.001.02	$1,530,125,800
		3901	2201071	2.3.1.01.02.001.04	$2,485,866,210
		3901	2201071	2.3.1.01.02.001.03	$5,031,764,800
		3901	2201071	2.3.1.01.02.002.02	$1,090,308,200
		3901	2201071	2.3.1.01.02.002.04	$2,485,866,211
		3901	2201071	2.3.1.01.02.002.03	$5,031,764,801
		3901	2201071	2.3.1.01.02.003.02	$1,236,798,675
		3901	2201071	2.3.1.01.02.003.04	$2,485,866,211
		3901	2201071	2.3.1.01.02.003.03	$10,318,056,844
		3901	2201071	2.3.1.01.02.004.02	$5,455,308,000
		3901	2201071	2.3.1.01.02.005.02	$63,561,000
		3901	2201071	2.3.1.01.02.006.02	$4,091,803,300
		3901	2201071	2.3.1.01.02.007.02	$683,091,100

Participación (SGP) 2025		3901	2201071	2.3.1.01.02.008.02	$683,091,100
		3901	2201071	2.3.1.01.02.009.02	$1,364,814,800
		3901	2201071	2.3.1.01.03.001.01.02	$11,935,102,993
		3901	2201071	2.3.1.01.03.001.02	$12,592,841
		3901	2201071	2.3.1.01.03.001.03.02	$37,042,012
		3901	2201071	2.3.1.01.03.101	$854,936,117
		3901	2201071	2.3.2.02.01.002.001	$800,000,000
		3903	2201071	2.3.2.02.02.006.005	$724,232,173
		4003	2201071	2.3.2.02.02.006.006	$20,613,875
		4001	2201071	2.3.2.02.02.006.008	$1,210,000,000
		3901	2201071	2.3.2.02.02.007.001	$237,600,000
		3901	2201071	2.3.2.02.02.007.002	$20,000,000
		3901	2201071	2.3.2.02.02.008.034	$770,954,525
		4001	2201071	2.3.2.02.02.009.047	$220,000,000
		3901	2201083	2.3.2.02.02.009.049	$14,044,368,124
		3901	2201083	2.3.2.02.02.009.050	$600,446,857
		3901	2201016	2.3.2.02.02.009.052	$200,000,000
		4006	2201071	2.3.3.05.09.053.006	$4,966,096,460
		3901	2201071	2.3.1.01.03.102.01	$650,000,000
		3901	2201071	2.3.1.01.03.102.02	$120,000,000
		4106	2201071	2.3.3.11.02.001.02.04	$213,393,727
		3902	2201071	2.3.1.01.01.001.01.09	$1,806,097,027
		4002	2201071	2.3.2.02.02.006.051	$685,912,728
		4002	2201071	2.3.2.02.02.009.131	$40,000,000
	Primera infancia	0	0		$0
	Prop Gral Cultura	0	0		$0
	Prop Geral Deporte	0	0		$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0		$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0		$0
	Ribereños	0	0		$0
	Salud	0	0		$0
SUBTOTAL DE SGP 2025					$227,536,782,295
Otras fuentes de financiación					$0
SUBTOTAL DE OTRAS FUENTES					$ 0
Valor pendiente asignación presupuestal					$23,100,000
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$230,544,633,153

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2026

FUENTE DE FINANCIACION		N° Fuente	Producto	Código Rubro(s)	VALOR
Propios 2026		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
		0	0	0	$0
SUBTOTAL DE PROPIOS 2026					$0
Sistema General de Participación (SGP) 2026	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$0
	Educación	0	0	0	$0
	Primera infancia	0	0	0	$0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$0
	Ribereños	0	0	0	$0
	Salud	0	0	0	$0
SUBTOTAL DE SGP 2026					$0
Otras fuentes de financiación					$0
SUBTOTAL DE OTRAS FUENTES					$ 0
Valor pendiente asignación presupuestal					$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					$0

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	**x**		
¿La información registrada en la MGA y el documento técnico evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	x		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos?	x		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	x		
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	x		
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	x		
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	x		
¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?	x		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	x		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	x		

¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	x		
¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	x		
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	x		
¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	x		
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del	x		
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	x		
¿La dependencia formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	x		
¿la dependencia tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	x		
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de la entidad?	x		
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?	x		
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	x		
¿Los costos de la alternativa están acordes con los precios del mercado de la región?	x		
¿El presupuesto del proyecto tiene los análisis de precios y es avalado por la dependencia correspondiente?	x		
¿El proyecto cuenta con especificaciones técnicas sobre cualquier actividad a realizar o a adquirir?	x		
¿El proyecto cuenta con los anexos que lo respaldann y están debidamente diligenciados?	x		
¿El proyecto se ajusta a las normas legales para su ejecución?	x		
EL PROYECTO ES TÉCNICAMENTE VIABLE	x		

DILIGENCIE CUADRO DE POLÍTICAS TRANSVERSALES Y DE PLAN DE DESARROLLO, ÚNICAMENTE SI EL PROYECTO SUFRE MODIFICACIÓN ENLA INFORMACIÓN INICIALMENTE ESTABLECIDA EN ESTOS. DE LO CONTRARIO, LA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE LA ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDA EN EL PROYECTO NO SUFRE MODIFICACIÓN ALGUNA A LA VIABILIZADA INICIALMENTE

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados	0	Víctimas	0	Grupos étnicos	0	Equidad Mujer	0
Construcción de Paz	0	Indígenas	0	Gestión Riesgo	0	Cambio climático	0
Primera infancia, Infancia y Adolescencia		0		Ninguno		0	

Trazador 1		**Trazador 2**		**Trazador 3**	
Nombre	0	Nombre	0	Nombre	0
Valor	0	Valor:	0	Valor:	0

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO *:*		**0**	
COMPONENT	**NUMERACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**%**
Línea Estratégica	0	**0**	0
Programa.	0	0	0
Meta producto	0		0

Por lo anterior expuesto, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE DEL PROYECTO.**
Para constancia se firma el día 27 del mes de mayo del año 2025.

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Proyectó: Carmen Inés Sarria Espinosa